

HECHO ESENCIAL  
TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN  
RUN 9452-8

Santiago, 28 de junio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.:** Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes  
Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión en  
Liquidación (el Fondo)

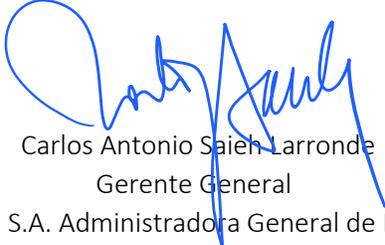
Señora Presidenta:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumpla con informar que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión celebrada en el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se tomó conocimiento y se dejó constancia del término del plazo de duración del Fondo ocurrida el 30 de abril de 2024.
- 2.- Se acordó designar a Toesca S.A. Administradora General de Fondos como Liquidador del Fondo y se aprobaron sus atribuciones, deberes y remuneración.
- 3.- Se acordó un plazo de liquidación del Fondo de tres años contado desde el 30 de abril de 2024, plazo que podrá renovarse, de forma automática, por un período adicional de un año, en dos ocasiones; salvo que una Asamblea Extraordinaria de Aportantes citada al efecto vote en contra de la renovación, siendo necesario un quórum de 50% +1 de las cuotas presentes en la Asamblea para rechazar la renovación.

Hacemos presente que la Asamblea se constituyó con el 85,14% de las cuotas emitidas con derecho a voto y los acuerdos mencionados fueron adoptados por el 100% de las cuotas presentes y representadas en la Asamblea.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.



Carlos Antonio Saieh Larronde  
Gerente General  
Toesca S.A. Administradora General de Fondos